



**CHILE LO  
HACEMOS  
TODOS**

# **ACTA ENCUENTRO DE DIÁLOGO NACIONAL**

**ETAPA N°4: DIÁLOGO**

## **CONSULTA INDÍGENA DE EDUCACIÓN**

PROPUESTA DE BASES CURRICULARES PARA LA ASIGNATURA DE  
LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE 1° A 6° AÑO  
BÁSICO

---

Primer día "Diálogo y establecimiento de acuerdos por pueblo"

Marzo de 2019  
Santiago, Chile

### **Instrucciones generales Encargado de Registro**

El presente cuadernillo tiene como finalidad registrar los consensos y disensos que se generen en el marco del primer día del Encuentro de Diálogo Nacional de la Consulta Indígena llevada a cabo por el MINEDUC, con el objetivo de mejorar la propuesta de Bases Curriculares para la "Asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Indígenas" de 1º a 6º año básico, consistente en el "Diálogo y establecimiento de acuerdos por pueblo".

Cada pueblo establecerá las reglas que regirán su Diálogo. Por tanto, la forma en que se desarrollará la discusión y se determinarán los acuerdos absolutos, parciales y/o disensos dependerá de tales definiciones.

La tarea del encargado de registro será tomar nota de tales acuerdos y/o disensos en base a la pauta especificada más abajo, la cual propone definiciones y orientaciones para facilitar su trabajo. Por ende, es fundamental que el encargado de registro se ajuste a la misma de modo estricto.

#### **Instrucciones:**

- a) El registro debe realizarse mediante un computador, utilizando esta pauta. Por este motivo, se recomienda asegurar siempre la carga total de la batería del computador o situarse cercano a un lugar donde pueda conectarlo.
- b) La lectura de la totalidad de la pauta, previa al proceso de registro, es fundamental para conocer de antemano las categorías y el tipo de registro que deberás realizar, evitando la pérdida de información valiosa durante el proceso.
- c) El encargado de registro debe dar cuenta de los acuerdos y de observaciones generales que determine cada pueblo en su discusión respecto de los seis puntos que componen la propuesta de Bases Curriculares para la "Asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Indígenas".
- d) Es posible que la discusión de los pueblos aborde temas emergentes que no necesariamente se remiten a los seis aspectos que componen las Bases Curriculares. No obstante, si dice relación con el tema educativo, el facilitador indica que se abordara luego de terminado los 6 aspectos; Si se trata de temas ajenos a educación, escucha y encausa nuevamente el diálogo.
- e) No hay límite de palabras para tomar nota (se puede utilizar todo el espacio/extensión que se considere necesario).
- f) Una vez completado el cuadernillo, el encargado de registro se lo entrega al ministro de fe para proceder a la firma de los representantes de los pueblos indígenas y luego el documento digital se debe enviar a los siguientes correos electrónicos:

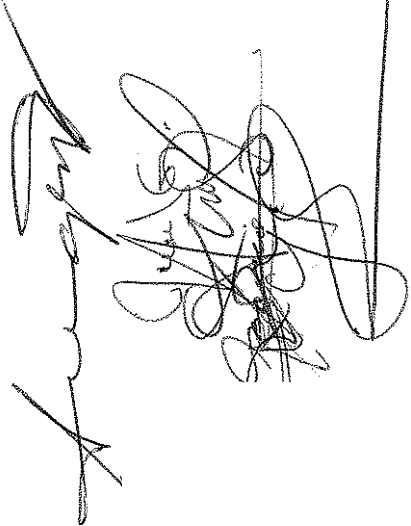
Esto es fundamental, ya que mediante esta información se podrá realizar la sistematización del encuentro.

1. Antecedentes de la jornada:

Fecha	26. marzo. 2019
Pueblo	Quechua
Total, de integrantes de la mesa	10
Nombre (s) facilitadores del diálogo	Sandra Coques
Nombres encargados de registro	Lina Romero <del>Jiménez</del> Ericka Castro
Correo electrónico del encargado de registro y facilitadores de diálogo	

Lista de participantes pertenecientes al pueblo.

Nombre	Región de procedencia	Teléfono	Correo de contacto
CAROL AUGUSTA NÚÑEZ	Antofagasta		
Graciela Grández	TARAPACA		
Karen Rivera J.	Región Metropolitana		
ORNALDO BACAN			
Jennette Rojas			
Estimado Jofre			



Handwritten signatures of participants, including the names Sandra Coques, Lina Romero, and Ericka Castro, written in black ink.

## 2. Registro de la Jornada

### OBSERVACIONES SOBRE LA FORMA DEFINIDA POR EL PUEBLO PARA ESTABLECER SUS ACUERDOS O DESACUERDOS

Registrar en el recuadro las modalidades definidas por el pueblo para conformar sus acuerdos o desacuerdos (votación, discusión en asamblea u otras) y otros posibles elementos de contexto relevantes para situar la discusión desarrollada (notas sobre el proceso, observaciones generales sobre discusión, dinámica de grupo u otros aspectos relevantes).

Propuestas para generar acuerdo. Plantean que se puede llegar a consenso para llegar a acuerdos o en desacuerdos.  Por consenso.
Registrar si el pueblo acepta la propuesta del MINEDUC de elegir dos voceros para el resto del Encuentro Nacional. De aceptar, registrar los nombres de los voceros. De no aceptar, especificar la propuesta del pueblo.
Graciela González Yucra Ornaldo Bacián Delgado

#### ASPECTO 1: NOMBRE ASIGNATURA

**Objetivo específico:** Registrar acuerdos y aspectos generales sobre el nombre propuesto para la asignatura.

<b>Preguntas guía:</b> Propuesta Bases Curriculares A) ASIGNATURA LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS B) LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS C) LENGUA Y CULTURA INDÍGENA  Propuesta del pueblo por región
--

Región Arica y Parinacota	LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
Región Tarapacá	COSMOVISIÓN, CULTURA Y LENGUA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS INDÍGENAS
Región Antofagasta	LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
Región Metropolitana	LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

#### ACUERDOS

##### Preguntas guía:

¿Qué nombre acuerda el pueblo?

##### **CULTURA Y LENGUA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIO**

¿Cuáles son los fundamentos para acordar otro(s) nombre(s) para la asignatura?

Arica y Antofagasta, indican que mantuvieron el nombre de indígena porque la normativa internacional y lo nacional lo indica. Dignificar lo indígena.

En relación a poner Cultura en primer lugar indica todo lo que eso implica, TODA LA cosmovisión.

Poner Originario reivindica a los pueblos preexistentes. Por eso es más pertinente para el territorio de Tarapacá.

No podemos limitarnos, somos quechua en todos lados, no solo los que viven en este país.

Metropolitana pone Cultura primero por todos los pueblos que tienen una lengua menos vital.

Región de Antofagasta mantiene un desacuerdo: LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

#### ASPECTO 3: PROPÓSITOS FORMATIVOS DE LA ASIGNATURA

**Objetivo específico:** Establecer acuerdos y aspectos generales sobre los propósitos formativos de la asignatura, entendidos como el sentido que la orienta.

**Preguntas guía:**

Propuesta Bases Curriculares

-DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS INTERCULTURALES.

-CAPACIDAD REFLEXIVA Y CRÍTICA.

-DESARROLLO DE HABILIDADES COMO EL DIÁLOGO, LA ESCUCHA, TRABAJO COLABORATIVO.

-RECONOCIMIENTO Y CONFIGURACIÓN DE LA IDENTIDAD PERSONAL EN REFERENCIA AL OTRO, ES DECIR, COMO PROCESO INTERSUBJETIVO.

-HABILIDAD DE MEDIACIÓN Y NEGOCIACIÓN INTERCULTURAL, ENTENDIENDO LA COMPLEJIDAD QUE CONLLEVA LA RELACIÓN ENTRE CULTURAS DISTINTAS.

-COMPRENSIÓN DE LA DIVERSIDAD Y DE LA CULTURA DESDE REFERENTES FLEXIBLES Y DINÁMICOS.

-APRENDER A CONVIVIR Y COEXISTIR EN SOCIEDAD.

-RECONOCER Y RESOLVER CONFLICTOS.

SUPERACIÓN DE PREJUICIOS Y PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS.

-COMPRENDER LA CULTURA DEL OTRO PARA INTERACTUAR, NO PARA ACUMULAR CONOCIMIENTO SOBRE SU CULTURA.

**Propuesta del pueblo por región**

Región Arica y Parinacota	Incorporar la vivencia, experiencia, saberes de nuestros sabios ancianos personas mayores cuya riqueza fue plasmada en cuentos, textos, crónicas, tradiciones y culturas, etc, sería valioso en cuanto a experiencia y enseñanza hacia las nuevas generaciones
Región Tarapacá	Uno de los ámbitos esenciales a considerar en la implementación de una asignatura de lengua y cultura indígena, tiene relación directa con las expectativas de desarrollo de los pueblos originarios. estas expectativas, que van a ser distintas y tal vez contrapuestas a las expectativas de desarrollo que promueve el estado chileno, están directamente relacionadas a la cultura y cosmovisión de los pueblos, desde su lógica comunitaria, holística e íntegramente vinculada a los territorios en que habita cada pueblo. de modo que, las aspiraciones de incorporación de un enfoque intercultural en el sistema educativo nacional buscan terminar con las prácticas homogeneizadoras, colonizadoras y de asimilación a la cultura progresiva de prácticas culturales se transforme en rescate, revitalización, fortalecimiento, promoción y reconocimiento de la riqueza cultural de los pueblos originarios. Un proyecto educativo, vinculado a las expectativas de

	<p>desarrollo de los pueblos originarios implica que los aprendizajes adquiridos contribuyan a equiparar las condiciones de desigualdad social, principalmente en la toma de decisiones que representan intereses contrapuestos entre las expectativas de las comunidades y del estado chileno. en este sentido, la formación de los niños y niñas indígenas deberá favorecer un proceso de reparación histórica que permita restablecer aspectos culturales que han sido transgredidos por el modelo educativo monocultural. Por tanto, la formación y desarrollo educativo de los niños y niñas indígenas tenderá a la revitalización de las comunidades, fortaleciendo un desarrollo comunitario con identidad, revalorizando saberes, técnicas y conocimientos ancestrales que permitan mejorar la calidad de vida de los pueblos, generando actividades de subsistencia centradas en la recuperación prácticas propias, promoviendo con ello el repoblamiento de los territorios indígenas y la vitalidad de la cultura.</p>	
Antofagasta	<p>Se mantiene la propuesta de bases Curriculares, pero los representantes de las comunas consideran importante agregar que se releve la incorporación y participación de la familia en la asignatura. Indican, también, que se requiere sensibilizar a toda la comunidad educativa respecto a la valoración y rescate del patrimonio cultural y expresan que se debe iniciar desde la primera etapa educacional.</p>	<p>la familia en la i la implementa</p>
Región Metropolitan	<p>Los aprendizajes de las Bases deben considerar diferentes conocimientos, habilidades y actitudes relacionados con la lengua y cultura de los Pueblo Originarios.</p> <p>Todos deben aprender y conocer la Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios.</p> <p>No solo debe ser obligatorio para cierta cantidad de estudiantes , crear pertinencia parte en la educación</p>	

## ACUERDOS

### Preguntas guía:

¿Qué acuerdo plantea el pueblo?

Incorporar la vivencia, experiencia, saberes de nuestros sabios ancianos personas mayores cuya riqueza fue plasmada en cuentos, textos, crónicas, tradiciones y culturas sensibilizar a toda la comunidad educativa respecto a la valoración y rescate del patrimonio cultural

Deben ser reforzados para avanzar en una perspectiva más crítica de los procesos históricos.

Contextualizar lo urbano.

La formación y desarrollo educativo de los niños y niñas indígenas buscará la revitalización de las comunidades, fortaleciendo un desarrollo comunitario con identidad, revalorizando saberes, técnicas y conocimientos ancestrales que permitan mejorar la calidad de vida de los pueblos, generando actividades de subsistencia centradas en la recuperación prácticas propias, promoviendo con ello el repoblamiento de los territorios indígenas y la vitalidad de la cultura.

La formación de los niños y niñas indígenas deberá favorecer un proceso de reparación histórica que permita restablecer aspectos culturales que han sido transgredidos por el modelo educativo monocultural.

¿Cuáles son los fundamentos para definir el acuerdo sobre este aspecto?



### OBSERVACIONES GENERALES DEL ASPECTO 3

**Pregunta guía:**

¿Hay algún aspecto que sea relevante registrar?

En Arica y Parinacota no está de acuerdo con que esto se enseñe desde el nivel de párvulos, porque de parte de los mayores no se maneja de manera adecuada la lengua y no se transmite bien.

Tarapacá: No está de acuerdo.

Antofagasta: Debemos asumir la responsabilidad de hablar la lengua, y debemos enseñarla desde pequeños.

Metropolitana. Nidos lingüísticos funcionan con los niños, porque es cuando aprendan mas rápido. Nosotros somos los que tenemos responsabilidad

### ASPECTO 4: EJES DE LA ASIGNATURA

**Objetivo específico:** Establecer acuerdos y aspectos generales sobre los ejes de la asignatura, en tanto grandes ámbitos temáticos que estructuran los objetivos de aprendizaje.

#### Propuesta Bases Curriculares

#### Propuesta del pueblo por región

##### Tarapacá:

EJE1 / tradición oral y prácticas de lectura y escritura de los pueblos originario,

EJE 2: Territorialidad e identidad de los pueblos originarios.

EJE 3: Cosmovisión de los pueblos originarios.

EJE 4: Tecnologías Arte patrimonio y técnicas ancestrales.

##### Antofagasta:

EJE 1: "Lengua y Tradición Oral de los Pueblos Indígenas".

EJE 2: "Territorio, Memoria Histórica e Identidad de los Pueblos Indígenas".  
EJE 3: "Cosmovisión de los Pueblos Indígenas":  
EJE 4: Opción 1 con una leve modificación: "Patrimonio, Tecnologías, Técnicas y Arte Ancestrales".

Región Metropolitana:

EJE 1: Tradición oral y prácticas de lectura y escritura de los Pueblos Originarios.

EJE 2: Territorio, memoria histórica e identidad de los Pueblos Originarios.

EJE 3: Concepción de vida y el mundo de los Pueblos Originarios.

EJE 4: Tecnología, Artes y Técnicas ancestrales de producción e intercambio.

Sugerencia: ahondar elementos espirituales de los Pueblos más allá de la Cultura.

#### ACUERDOS

**Preguntas guía:**

¿Qué acuerdos plantea el pueblo?

EJE 1 Lengua , Tradición Oral, prácticas de lectura y escritura de los Pueblos Originarios.

EJE 2 : Territorio, memoria histórica e identidad de los Pueblos Originarios.

EJE 3 : Cosmovisión de los pueblos originarios.

EJE 4: Patrimonio, Tecnologías, Técnicas y Arte Ancestrales.

¿Cuáles son los fundamentos para definir los acuerdos sobre este aspecto?

**Tarapacá, lo han relevado por la contingencia que tienen con la invasión minera**

#### OBSERVACIONES GENERALES DEL ASPECTO 4

**Pregunta guía:**

¿Hay algún aspecto que sea relevante registrar?

## ASPECTO 5: OBJETIVOS DE APRENDIZAJE TRANSVERSALES (OAT)

**Objetivo específico:** Establecer acuerdos y aspectos generales sobre los OAT de la asignatura, referidos al desarrollo personal y a la formación ética y social de los estudiantes, considerándose su logro durante el nivel completo de la Educación Básica.

Propuesta Bases Curriculares

Propuesta del pueblo por región

Los OAT son cuatro, siendo relevante distinguir si los acuerdos o desacuerdos se refieren a todos o solo a algunos de ellos<sup>1</sup>.

### ACUERDOS

**Preguntas guía:**

¿Qué acuerdos plantea el pueblo?

¿Cuáles son los fundamentos para definir los acuerdos sobre este aspecto?

Arica y Parinacota:

Pueblo quechua considera que es muy importante para la formación integral de los estudiantes, porque ayuda a formar a una persona más equilibrada, social emocionalmente, respetuosa del medio ambiente y de las personas, y lo más importante que valore nuestras culturas.

Tarapacá:

Reflexionar sobre el desarrollo de los estudiantes como personas íntegras, que forman parte de la red de la vida, a partir del aprendizaje de la lengua y la cultura del pueblo indígena originario y territorio al que pertenecen o con el cual conviven.

<sup>1</sup> OAT 1: Reflexionar sobre su desarrollo como personas íntegras, que forman parte de la red de la vida, a partir del aprendizaje de la lengua y la cultura del pueblo indígena al que pertenecen o con el cual conviven.  
OAT 2: Valorar la interculturalidad como una interacción mutua en que necesitamos apreciarnos y comprendernos como personas de culturas diversas.  
OAT 3: Reconocer la importancia de la convivencia armónica con el entorno natural, social, cultural y espiritual como parte de la red de la vida.  
OAT 4: Realizar actividades y trabajos de forma rigurosa y perseverante, con el fin de desarrollarlos de manera adecuada a los propósitos de la asignatura, en su vinculación permanente con los otros y en función del desarrollo de una ciudadanía más intercultural.

Antofagasta:

Se mantienen los Objetivos Transversales de Aprendizaje, dando énfasis a los principios de Reciprocidad, Dualidad y Ciclicidad, que forman parte de las culturas y que están presentes en todas las tradiciones y costumbres de los pueblos indígenas.

Región Metropolitana:

Principios de vida deben hacer alusión al Buen Vivir, que cada cultura promueve, desde una mirada holística e integrada con la naturaleza y las personas que componen su comunidad nuclear y extendida

#### OBSERVACIONES GENERALES DEL ASPECTO 5

Pregunta guía:

¿Hay algún aspecto que sea relevante?

#### ASPECTO 6: OBJETIVOS DE APRENDIZAJE (OA)

**Objetivo específico:** Establecer acuerdos o aspectos generales sobre los OA de la asignatura, que corresponden a los que se espera que aprendan los niños y niñas al terminar cada año escolar.

Propuesta Bases Curriculares

Propuesta del pueblo por región

Arica y Parinacota. El pueblo quechua considera que los OA de los distintos ejes están muy bien planteados, tomando en cuenta adecuadamente cada contexto que se presente en la realidad con el objetivo de formar al niño y niña de cada pueblo

Tarapacá. Los objetivos de aprendizaje debieran considerar etapas de transición para todos los ejes. existe preocupación respecto a la estandarización de objetivos de aprendizaje por curso. se propone la consideración de contextos sociolingüísticos y culturales para todos los ejes.

Antofagasta: No propone modificaciones a la propuesta ministeriales

En RM. Solicita que los objetivos de aprendizaje tengan una redacción más precisa, que implique habilidad, concepto o contenido y actitud.

## ACUERDOS

¿Qué acuerdos plantea el pueblo?

Los objetivos de aprendizaje debieran considerar etapas de transición para todos los ejes. Existe preocupación respecto a la estandarización de objetivos de aprendizaje por curso. se propone la consideración de contextos sociolingüísticos y culturales para todos los ejes. Además de la necesidad de incorporar objetivos a corto, mediano y largo plazo, que permita crear un ambiente apropiado para la incorporación de la asignatura por curso. los objetivos de aprendizaje tengan una redacción más precisa, que implique habilidad, concepto o contenido y actitud

¿Cuáles son los fundamentos para definir los acuerdos de OA?

## OBSERVACIONES GENERALES DEL ASPECTO 6

Pregunta guía:

¿Hay algún aspecto que sea relevante registrar?

## ASPECTO 2: IMPLEMENTACIÓN DE ASIGNATURA

**Objetivo específico:** Establecer acuerdos y aspectos generales sobre la implementación de la asignatura en términos de su obligatoriedad y su sujeción a un porcentaje de matrícula de estudiantes indígenas en los establecimientos.

Propuesta Bases Curriculares

Propuesta del pueblo por región

Arica: Eje lengua ha sido planteado de acuerdo con el estudio sociocultural, el cual permitió plantear los objetivos de aprendizaje por eje de acuerdo a estos contextos que nos parecen adecuados y pertinentes a la realidad lingüística de nuestros Pueblos Indígenas.

Considera que todos los niños y niñas debieran estudiar la asignatura de lengua y cultura de los pueblos indígenas, con el objetivo de enriquecer su aprendizaje, ya que excluirlos de ello sería una discriminación.

Consideramos que no se debería exigir un porcentaje de estudiantes indígenas en la escuela, ya que sería condicionar la enseñanza de la cultura y lengua de los pueblos indígenas.

Representante quechua, expone acerca de la importancia de la creación de una educación de derecho indígena, partiendo por la enseñanza familiar desde los padres

hacia los hijos.

Consideramos que las Bases Curriculares son importantes para la creación de los Planes y Programas de nuestras Lenguas Indígenas.

Es un excelente instrumento para poder introducir conocimientos basados en nuestras culturas a los niños y niñas en aprendizaje.

En este sentido el Estado debería facilitar las condiciones necesarias para la enseñanza de las Culturas y Lenguas de los 9 Pueblos Indígenas reconocidos por el Estado.

Contar con financiamiento para la elaboración de material didáctico.

Tarapacá : Obligatoria para todos los niños y niñas del país.

-no aplica porcentaje.

Mínimo 4 horas para la asignatura.

Transversalización de la interculturalidad en el curriculum.

La asignatura de la lengua y cultura indígena debe ser transversalizada con las otras asignaturas del plan nacional del curriculum.

Antofagasta: No debe exigirse un porcentaje de estudiantes de pueblos originarios para impartirse la asignatura en los establecimientos educacionales del país, siendo su fundamento dar respuesta a una verdadera inclusión.

Relevar la incorporación de la familia en la implementación y continuidad de la asignatura

Región Metropolitana: En todas las escuelas Básica, que reciban subvención del Estado.

Se solicita al Mineduc, que este ramo sea impartido por un /a Educador/a Tradicional para el logro de aprendizaje.

Se deben Tomar en cuenta las horas para la implementación de la asignatura.

#### ACUERDOS

¿Qué modalidades de implementación propone el pueblo?

Que la asignatura sea para todos los niños y niñas de las escuelas del país.

Que no se use el porcentaje de niños indígenas como criterio para implementar la asignatura.

Mínimo de 4 horas.

Independiente de la cantidad de niños de pueblos que están en la escuela cada uno ellos tiene el derecho de recibir educación con pertinencia cultural.

¿Cuáles son los fundamentos para definir las modalidades de implementación?

## OBSERVACIONES GENERALES DEL ASPECTO 2

**Pregunta guía:**

¿Hay algún aspecto que sea relevante registrar?

## TEMA 7: OTROS TEMAS

**Objetivo específico:** Describir acuerdos, desacuerdos o referencias a otros temas educativos discutidos que pueden o no tener relación con la medida.

**Posibles temas emergentes (de acuerdo con etapas anteriores de la consulta):**

- Situación educadores tradicionales
- Implementación de educación intercultural en general
- Metodología de consulta indígena
- Reivindicaciones/Relación con el Estado
- Relevancia de la consulta (percepción que tienen los pueblos sobre la consulta)

En los recuadros situados más abajo se deben incorporar los acuerdos, disensos o referencias sobre los temas previos u otros que los encargados del registro definan como relevantes.

## ACUERDOS

**Pregunta guía:**

¿Qué temas se discuten?

¿El pueblo define acuerdos generales sobre estos temas?

¿Cuáles son los fundamentos del pueblo para definir tales consensos?

### DESACUERDOS

**Pregunta guía:**

¿Existen desacuerdos con los acuerdos generales definidos sobre "otros temas"?  
(registrar las regiones si corresponde)

¿Cuáles son los fundamentos para estar en desacuerdo?

### PROPUESTAS

**Pregunta guía:** en caso de no plantearse un acuerdo general sobre "otros temas"

¿Qué propuestas plantea el pueblo sobre los diferentes temas?

¿Cuáles son los fundamentos para definir las diferentes propuestas?

### OBSERVACIONES GENERALES SOBRE EL TEMA 7

**Pregunta guía:**

¿Hay algún aspecto más allá de los acuerdos/desacuerdos/propuestas que sea relevante registrar respecto de este tema?